

Ministerio de Minas y Energía

**RESOLUCION NUMERO** 

0063

**DE 19** 

( 2 1 DIC. 1995 )

Por la cual se autoriza al Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales, para realizar el registro extemporáneo de los contratos de compra de energía Electrolima-ISAGEN y Electrificadora del Magdalena-ISAGEN.

## LA COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS

en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por las Leyes 142 y 143 de 1994 y los decretos 1524 y 2253 de 1994 y,

## CONSIDERANDO

Que ISAGEN - Generador solicitó a la Comisión, mediante comunicados del 1 de diciembre de 1995 y 18 de diciembre de 1995, autorización para el registro extemporáneo de los contratos de compra de energía suscritos por Electrolima y la Electrificadora del Magdalena con esta empresa, por haberse excedido el plazo previsto en la Resolución CREG-016 de 1995;

Que la Comisión de Regulación de Energía y Gas, en su sesión del 21 de diciembre de 1995 aprobó la solicitud de ISAGEN.

## RESUELVE:

**ARTICULO 1 o.** Autorizar al Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales para el registro extemporáneo de los contratos de compra de energía, suscritos entre Isagen y Electrolima y entre Isagen y la Electrificadora del Magdalena, el 29 de septiembre y el 25 de septiembre de 1995 respectivamente.

Por la cual se autoriza al Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales, para realizar el registro extemporáneo de los contratos de compra de energia Electrolima-ISAGEN y Electrificadora del Magdalena-ISAGEN.

El registro de los contratos mencionados, podrá efectuarse a ARTICULO 20. partir de la entrada en vigencia de la presente Resolución.

**ARTICULO 30.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación. Contra lo dispuesto en esta Resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse ante la CREG dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

## **COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Santafé de Bogotá, D. C., el día 2 1 D I C. 1995

Ministro de Minas y Emergía

anage of

Presidente

Director Ejecutivo (E)